

Guayaquil, abril 3 del 2000

778² 24

Señor Doctor
HENRY BICHARA RAAD ANTON
Ciudad

De mis consideraciones:

REF.: 42.077-M-82

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía "PROCESADORA DE CALZADO ALPARGATAS-PROCALZA S.A.", celebrada el día de hoy, y de conformidad con los Estatutos Sociales de la misma tuvo el acierto de reelegirlo a Usted como

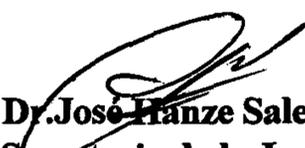
PRESIDENTE

de la compañía, por un período de DOS (2) años. Por consiguiente le corresponde a Usted presidir las Juntas Generales y el Directorio de la Compañía, así como subrogar al Gerente General en caso de ausencia o imposibilidad de éste, al tenor de lo establecido en los artículos 23 y 24 de los Estatutos Sociales de la compañía..

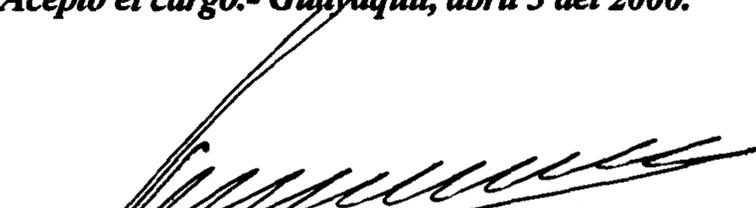
"PROCESADORA DE CALZADO ALPARGATAS-PROCALZA S.A." se constituyó mediante Escritura Pública, con domicilio en la ciudad de Ambato, Provincia del Tungurahua, el 25 de agosto de 1980 ante el Notario Jorge Ruiz Albán, inscrita en el Registro Mercantil el 29 de septiembre del mismo año. Con fecha 30 de julio de 1982, mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Dr. Gustavo Falconí Ledesma, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 13 de diciembre del mismo año, se cambió el domicilio de la compañía a la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas.

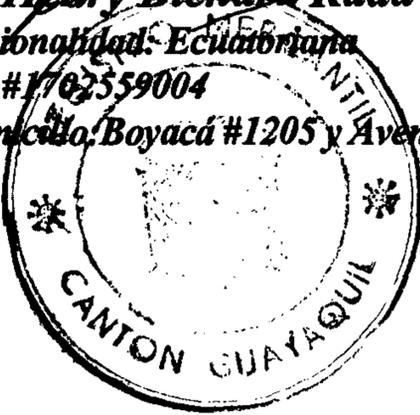
Sírvase dar su aceptación a continuación del presente nombramiento y proceda a la inscripción del mismo en el Registro Mercantil de este Cantón.

Atentamente,


Dr. José Franze Salem
Secretario de la Junta

Acepto el cargo.- Guayaquil, abril 3 del 2000.


Dr. Henry Bichara Raad Anton
Nacionalidad: Ecuatoriana
C.I. #1702559004
Domicilio: Boyacá #1205 y Avenida Nueve de Octubre



En la presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de Presidente
Folio () 24.729 Registro Mercantil No.
7.161 Repertorio No. 9.050
Se archivan los Comprobantes de pago por los
impuestos respectivos.-
Guayaquil, Abril 24 del 2000

LGDO. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Sucesor
del Cantón Guayaquil